

Libro de Sesiones
de
1911



La Garrovilla

La Garrovilla



de la casa de...

1811

[Faint signature or decorative flourish]

La casa de...

de la casa de...





Sesión ordinaria del día primero de Enero de mil novecientos once. Se reunieron a las diez de este día en el salón de sesiones bajo la presidencia del señor D. Prmo. Pinar, Cofes. Teniente alcalde en funciones de alcalde por hallarse ausente el propietario, los tres concejales, D. Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chavez, y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Declarado abuelto el acto, se pasó a discusión por el señor presidente, la proposición en que había de formarse la lista de beneficencia o sea de las familias pobres que han de disponer de asistencia facultativa y medicinas gratis en el presente año de mil novecientos once, y habiéndose entendido la discusión, por unanimidad acordaron los sus señores, dejar el asunto para otra sesión. Leí mas factum de lo que tratar se levantó siendo las doce, que firmaron todos los tres asistentes como acostumbra, de que certifi-

Juan Gallardo Diego Moreno
Agustín Chavez Domingo Guerra
Antonio Sanchez

Sesión ordinaria del día ocho de Enero de mil novecientos once. No concurrió ninguna concejal, y por lo tanto no hubo sesión de que certifi-

Emilio Zamora



Diligencia en La Gomorilla quince Euro de mil novecientos once

Ponemos la presente diligencia el alcalde y Secretario que suscriben, para acreditar que debiendo ocuparse el Ayuntamiento en el día de hoy en la formación del presupuesto para el actual remplazo, no hay sesión, de que enteficamos

El Alcalde

M. R. de

Emilio Romo
Secretario

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Euro de mil novecientos once

Abierta la sesión de este día a las diez en punto se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Romo de Cejeda, los Sres. Concejales, D. Juan Collado, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Aquilino Chaves y Sr. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente y después de abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se manifestó que estaban a disposición de los Sres. Concejales el balance, acta de arqueos, y documentos justificativos correspondientes al año de 1910, en que aparecen los ingresos y gastos habidos en dicho año y el remanente que existe en caja después de cubiertas todas las atenciones.

El Concejál D. Diego Moreno manifestó que como prometido en la sesión en que la Corporación lo nombró depositario de los fondos, renunció al haber que se halla consignado en los presupuestos municipales aprobados para 1909 y 1910, y al propio tiempo dejó en beneficio de la Corporación la cantidad de dos pesetas y ochenta centimos que le corresponde como depositario del fondo.

El Sr. presidente, también manifestó, que los derechos que



le corresponden como administradores del Panto, los deja en beneficio de este municipio. Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman todos los señores asistentes como acostumban, de que certif.

[Signature]

[Signature]

Antonio Javier Diego Moreno

Miguel Jimenez

Domingo Guerra

[Signature]
Juan Callado

Agustin Chavez

Sesion del dia veinte y nueve de Enero de mil novecientos once. teniendo que ocuparse el Ayuntamiento en la Ratificacion del alistamiento, no hubo sesion, de que certif.

[Signature]

Emilio Lopez

Sesion del dia cinco de Febrero de mil novecientos once. Alenta la sesion de este dia a las diez de su mañana, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del tenor alcaide D. Manuel Romero de Tejada, y asistencia de los Concejales D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustin Chavez y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

seguidamente se dio lectura de los Reales ordenes y circulares publicadas en los Boletines oficiales, y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman todos los señores asistentes como acostumban, de que certif.

[Signature]

[Signature]

Diego Moreno

Agustin Chavez

Domingo Guerra

Emilio Lopez

Diligencia La prongo yo el secretario, para acreditar, que habiendo comparecido en el día de hoy el Ayuntamiento, del sorteo de mayo para el actual cumplimiento no hay sueldo, La Sanovilla doce Febrero de mil novecientos once, de que certifico

[Signature]
R. S. L.

[Signature]
Emilio Llanos

sesión ordinaria del día diez y nueve de Febrero de mil novecientos once abierta la sesión a las diez de su mañana se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Romero de Espada, y asistencia de los señores Concejales D. Miguel Jimenez D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Seguidamente de orden del señor Presidente, se manifestó a la Corporación la situación administrativa de este Ayuntamiento, el activo en caja y que no había deudas pendientes por ningún concepto: enterados los señores concejales, felicitaron al señor presidente por su celo y buena administración y le reafirmaron nuevamente su confianza. Trámi otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los señores asistentes como acostumbra de que certifico

[Signature]
R. S. L.

[Signature]
Diego Moreno

[Signature]
Domingo Guerra

[Signature]
Agustín Chaves

[Signature]

[Signature]
Emilio Llanos

sesión ordinaria del día veinte y seis de Febrero de mil novecientos once abierta la sesión a las diez se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Romero de Espada, los señores Concejales D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada

seguidamente, y después de abierta la sesión por el señor presidente, comunicó a la corporación, que se publique en el Boletín oficial la lista de los



de los señores que en el presente año tienen derecho, por las contribu-
ciones directas que satisfacen, a elegir compromisarios para las eleccio-
nes de Senadores, que pudieran ocurrir. Sin otro asunto de que
tratar se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes
como acostumbra, de que certif.

M. R. L.

Diego Moreno

Domingo Guerra

Agustín Chava

Emilio Llanos

Diligencia La Ganovila cinco marzo de mil novecientos once. La propo-
sición del secretario, para acreditar que debiendo dedicarse el apuntami-
ento en este día en la clasificación y declaración de soldados, para el
actual remplazo, no hay sesión, de que certif.

M. R. L.

Emilio Llanos

Sesión ordinaria del día doce de marzo de mil novecientos once. Abierta a las
diez, bajo la presidencia del tenor Alcalde D. Manuel Romero de Espadas, se
reunieron en el salón de sesiones, los señores Concejales D. Miguel Jimenez, D. Diego
Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chava y Antonio Sanchis, con el fin de
celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada
seguidamente, se dió cuenta de la marcha administrativa, y de las
ofortunas del Sr. Ministro de Instrucción pública, para la graduación
de las escuelas, y sin otro asunto de que tratar se levanta la sesión
que firman todos los señores asistentes, de que certif.

M. R. L.

Juan Gallardo

Diego Moreno

Agustín Chava

Domingo Guerra

Emilio Llanos



Sesion ordinaria del dia diez y nueve de Marzo de mil novecientos
once: abierta a las diez en punto, se reunieron en el salon de sesiones
bajo la presidencia del tenor Alcalde Don Manuel Romero de Ejiada y
asistencia de los señores Concejales, D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez
D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra y D. Agustin Chavez, con el fin
de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente por el tenor Presidente se manifestó que como
consta a los señores Concejales, D. Antonio Quintana, se apropió
de un trozo de terreno o solar edificable en la Calle Avenida
de Colon, antes Acera de la Estacion, que el Ayuntamiento le
cedió en sesion de _____ de _____ de mil novecientos

_____ con la condicion de que habia de pagar _____
por cada metro, el pago o importe de los metros que tiene
de extension dicho solar no ha sido satisfecho, ademas
en aquella fecha en que por el Ayuntamiento se le cedió,
estaba vigente un Real Decreto de la Presidencia del Consejo
de Ministros de fecha diez y nueve de Junio de mil novecientos
nueve, aclaratoria del artículo ochenta y cinco de la Ley
municipal, por la que los Ayuntamientos no podian ceder
solares edificables, sin que recayera antes informe del Gober-
nador de la provincia, oyendo a la Comision provincial y
aprobado por el tenor Ministro de la Gobernacion, y despues
la adjudicacion habia de hacerse en subasta publica, nada
de esto se cumplió y por tal motivo el Ayuntamiento
de aquella fecha obró mal y contrariando la Real dispo-
sicion mencionada, y la mala fe que en este asunto
pudo haber cabe de llenar al tenor Quintana que a
la sazón era Concejale y componiendo parte de la Copma-
cion municipal, aprobó con su firma y su presencia un

acto interviniendo con su voto, por todo lo cual resulta
nulo aquel acuerdo, y debe dejarse sin efecto, apropiándose
el Ayuntamiento de dicho solar y lo en el edificado de
conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuen-
ta y ocho y siguientes del Código civil; enterada la Cor-
poración por unanimidad acordó: que en vista de lo mani-
festado por el Sr. Presidente y enterado del Real Decreto
de diez y nueve de Junio de mil novecientos uno, el artículo
trescientos cincuenta y ocho del Código civil, y en la forma
que se lleva a efecto la cesión, se apropie esta Corporación
del solar y de los edificados, y que se notifique este acuer-
do al Sr. Jefe Municipal, por el cual está conforme y quiere
ocurrir en su contra. Así mismo acordó de que tratarse
se levante la sesión que firmen todos los señores asis-
tentes como acostumbra, de que entes

Diego Moreno Juan Galardo
Domingo Guerra Agustín Chaves

Emilio Carras

Sesión ordinaria del día veinte y seis de Mayo de mil novecientos once: abierta
a las diez en punto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Romero de Tejada, y con asistencia de los señores Concejales, D. Juan Galardo
D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sánchez
se reunieron en el salón de sesiones, con el fin de celebrar sesión ordinaria
se dio lectura del acta anterior y quedó aprobada

Seguidamente por el Sr. Presidente, se manifestó a la Corpora-
ción, que proxima la fecha en que todos los años se celebra función
a la patrona de este pueblo la Santísima Virgen de la Asunción,
conveniente acordar en esta sesión, si el Ayuntamiento a de hacer

posteriores, enterados los señores reunidos acordaron: que como en el año anterior, por cuenta del Ayuntamiento se contrate la banda de municipal del Regimiento de Granaderos, y que el alojamiento de los individuos de que se componga se les dé por cuenta de la Corporación y la manutención se alojen en casas particulares.

Seguidamente acordaron, nombrar a D. José Carreras, Comisionado del papa que presente los documentos ante la Comisión Mixta el día dos del mes de Abril próximo, y al propio tiempo que como Delegado represente a esta Corporación en el acto del finis de ejecución. Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes como acostumbra de que entienda:

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Lopez

Sesión ordinaria del día doce de Abril de mil novecientos once, abierta a las diez en punto, se reunió en el salón de sesiones, bajo la presidencia del señor alcalde Sr. Manuel Romero de Tejada, los señores Concejales, D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Agustín Chaves y Don Antonio Sanchez con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente, se manifestó a la Corporación, que el acuerdo del día doce había sido notificado a la persona que se hallaba en casa de Don Antonio Jimenez, la cual se negó a firmar y lo hicieron dos testigos, y a pesar del tiempo transcurrido no ha entablado recurso de ninguna clase.

Acto seguido se dio cuenta de la marcha administrativa, de la recaudación del trimestre y de los pagos verificados en el mismo y conformes los tres Concejales, se pusieron su aprobación. Sin otros asuntos se levantó la sesión que firman de que entienda:

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Lopez



Señal ordinaria del día nueve de Abril de mil novecientos once. Abierta a las diez en punto de la mañana se reunieron en el salón de sesiones bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Manuel Romero de Tejada los señores Concejales Don Juan Gallardo, Don Miguel Jimenez, Don Diego Moreno, Don Domingo Guerra, Don Agustín Chaves y Don Antonio Sanchez con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

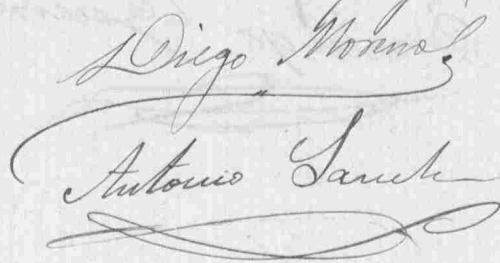
Seguidamente por el señor Presidente ordenó que por mí el secretario se diese lectura a las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos diez, y al propio tiempo se pusieron sobre la mesa para que fueran examinadas por los señores Concejales. Esto seguido manifestó el señor Alcalde que con arreglo al artículo 168 de la ley Municipal en esta sesión debían fijarse definitivamente las cuentas y después de algunas ligeras observaciones quedaron fijadas en la siguiente forma

Ingresos realizados en el año de mil novecientos diez	9601 48
Existencia en el año anterior	4035 25
Total	13636 73
Gastos verificados y satisfechos en el año de mil novecientos diez	8880 90
Existencia en Caja	4755 83

Acordando que para el dictamen del Sindico y después con este y los documentos justificativos para su revisión y entrega a la Junta Municipal.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes como acostumbra de que goza el secretario Certificado


Domingo Guerra


Antonio Sanchez


Agustín Chaves


Emilio Lopez

Señal ordinaria del día diez y seis de Abril de mil novecientos once. Abierta a las diez en punto de la mañana se reunieron en el salón de sesiones bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Manuel Romero de Tejada los señores Concejales Don Juan Gallardo, Don Miguel Jimenez, Don Diego Moreno, Don Domingo Guerra



Junta D. Agustín Chaves y Don Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Seguidamente se dió lectura de los Reales ordenes y circulares contenidos en los Boletines Oficiales y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes como acostumbra de que go el secretario

[Signature]
Domingo Guerra

[Signature]
Diego Moreno

[Signature]
Antonio Sanchez

[Signature]
Agustín Chaves
[Signature]
Emilio Lozano

Sesión ordinaria del día veinte y tres de Abril de mil novecientos once; Abierta la sesión a las diez en punto se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Romero de Tejada, los señores Concejales D. Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente por los señores asistentes de unanimidad se convino en que visto los malos resultados que ofrece la bomba establecida en el pozo de aguas potables que abastece a este pueblo y lo costosa al propio tiempo que resulta porque casi de continuo hay que arreglarle defectos y ademas esta inservible, conviene que se levante y se ponga brocales al pozo y se deje asi, y la bomba se encargue en publico subasta como inservible para el uso que se destina. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes como acostumbra, de que certifi-

[Signature]
Domingo Guerra

[Signature]
Diego Moreno

[Signature]
Antonio Sanchez

[Signature]
Agustín Chaves

[Signature]
Emilio Lozano

Sesión ordinaria del día treinta de Abril de mil novecientos once Abierta la sesión a las diez de la mañana en punto, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Romero de Tejada, se reunieron en el salon de sesiones los señores Concejales D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra y D. Agustín Chaves, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Seguidamente por el Señor Presidente se aprobó que por el infasonjo



Secretarios de los recaudados durante el primer trimestre del año actual y de los pagos ordenados por esta Alcaldía con terada la Corporación acofeto: prestando aprobación a los pagos verificados entre los que se encuentran los recibos al farmacéutico D. Miguel Rodríguez, por suministro de medicinas a los pobres de beneficencia.

Seguidamente por unanimidad, acordaron los señores reunidos, que por el tenor Alcalde se obligue a los vecinos que tienen huertas plantaciones y practicados labores en la calzada o cordel, a que arranquen las plantaciones y abandonen los labores, y si alguno se resistiera sea entregado a los tribunales como detentador de la propiedad del Estado. Terminados los asuntos de que trata se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes como acostumbra, de que certifi-



Juan Gallardo
Miguel Jimenez
Domingo Guerra
Diego Moreno
Agustín Chaves
Emilio Lozano

Señor ordinaria del día siete de Mayo de mil novecientos once

Abierta a las diez de la mañana se reunieron en el salón de sesiones bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don Manuel Romero de Tejeda los señores Don Juan Gallardo, Don Miguel Jimenez, Don Diego Moreno, Don Domingo Guerra y Don Agustín Chaves con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Seguidamente de orden del tenor Presidente por su impronovito Secretario se dio lectura de la petición que hace Don Manuel Rodríguez Montoro solicitando que le sea comedido por esta Corporación el terreno sobrante de la vía pública en la calle Anida de Colon que fue vendido a Don Antonio Quintana por acuerdo de esta Corporación Municipal fecha diez y nueve de Mayo del presente año. Cuyo terreno sobrante de la vía pública puede el Ayuntamiento tasarlo por partes y por la tasación que este apruebe, cederlo al recurrente sin ligar al trámite de subasta por que habia necesidad de poder mucho tiempo y no acudirían partes. Entendida la corporación por unanimidad acordó que como por el artículo 85 regla 1ª de la ley Municipal de 1877 es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos y pudiesen ser



vendidos por los mismos, sin necesitar autorización por la Superioridad, los terrenos sobrantes de la vía pública y concedidos al dominio particular, cuya doctrina sustenta y confirma el Real Decreto de concentración del tenor Ministro de la Gobernación de 15 de Mayo de 1909 y siendo la pretensión de Don Serafín Rodríguez Montero una de las que entran de lleno en los preceptos arriba mencionados, se acepta a la solicitud por Don Serafín Rodríguez Montero y por su familia de los formalidades de subasta, marque el terreno sobrante de la vía pública por el título y nombre por el tenor Alcalde de los puntos entendidos y prácticos que tienen el terreno mencionado y por el precio de la torsión se vende al Rodríguez Montero para que disponga de él como de bienes y cosa propia.

De este acuerdo se facilitará copia certificada a Don Serafín Rodríguez Montero en el mismo acto en que tenga el ingreso en la Caja Municipal del importe de la torsión y se le expedirá la correspondiente carta de pago para que los sirva de título justificativo de la propiedad y pleno dominio del terreno sobrante de la vía pública en la Calle Arrieta de Colón del cual fue comprado Don Antonio Zambrana por haberse adjudicado indirectamente del.

Seguidamente acordaron que con las mismas formalidades y por precio de torsión por el importe de la subasta pública se le concedió a Patrocinio Loraño Díez un terreno sobrante de la vía pública en la Calle Hernández Peláez que mide seis y media y cuatro y media varas de largo por cinco y media de ancho.

Acto seguido en la misma forma y condiciones acordaron por unanimidad que se conceda a Víctor Loraño Rodríguez un trozo de terreno sobrante de la vía pública en la Calle Martínez Vázquez que mide una superficie de ocho varas de largo por seis de ancho.

Igualmente acordaron por unanimidad que se conceda a D. Miguel Jiménez Durán en la misma forma y condiciones que a los anteriores en el terreno sobrante de la vía pública en las afueras de esta población y sitio del legajo el terreno necesario para darle línea recta a la parcel que tiene en construcción. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron

todos los señores asistentes como acostumbra, de que certifico.

J. M. R. Antonio Saucedo
Pascual Gallardo Domingo Guerra Agustín Chaves
Emilio Zamora

sesion del día catorce de Mayo de mil novecientos once: Abierta a las diez en punto se reunieron en el salón de sesiones bajo la presidencia del tenor alcalde D. Manuel Romero de Tejada, los señores Concejales D. Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Miguel Jiménez, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chaves y don Antonio Saucedo con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente por el tenor Presidente se manifestó que por los señores Hijos de Pedro Macías de Mérida, se había impuesto un giro de pesetas cinco tres y setenta y cinco centimos por cuarenta sacos de yeso moreno para obras y otros quintos del portador ^{comento} transporte ferroviario a mi nombre, pero como he sido pedido y empleado en las obras del Ayuntamiento, lo manifesté a la corporación, por si quiere que se pida una aclaración del giro para que se imponga a nombre del Ayuntamiento; enterada la corporación por unanimidad acordó, que se acepte el giro en la forma que he sido impuesto, y que se pague con cargo al capitulo de obras públicas. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión



que firman todos los señores asistentes como acostumbra
y que certifica

M. Ale
Agustín Chaves

Antonio Saucedo Diego Moreno

Domingo Guerra

Juan Salcedo

Emilio Llanos

sesión del día veinte y uno de Mayo de mil novecientos once. Abierta a las diez de la mañana bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Romero de Cijada y asistencia de los señores concejales D. Juan Salcedo, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sánchez con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente por el señor alcalde se manifestó a la corporación, que debía fijarse en esta sesión el precio de los trozos de terreno que en la anterior sesión se cedieron a D. Miguel Jimenez, a Victor Lomer Rodriguez y a Patrocinio Soriano, enterados todos los señores asistentes por unanimidad acordaron, que tomando como tipo el precio a que se vende la fanega de terreno en esta localidad con arreglo a los metros cedidos, el importe del trozo de D. Miguel Jimenez es de quince pesetas el de Victor Lomer diez pesetas y el de Patrocinio Soriano veinte pesetas, que se les notifique a los interesados por si quieren aceptarlo por el precio de tasación. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes, de que certifica

M. Ale *Diego Moreno* *Juan Salcedo*
Domingo Guerra *Agustín Chaves*
Emilio Llanos

Sección ordinaria del día veinte y ocho de Mayo de mil novecientos
once; abierta la sesión a las diez en punto bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Manuel Romero de Tejada y asistencia de los Señores
Concejales D. Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Domingo Guerra y D. Agustín
Chaves, y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se
leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente de orden del Señor Presidente, se dio cuenta
a la Corporación de una instancia de Juan Sanchez Gil, solicitando
se le conceda un solar de terreno para edificar en el sitio de los Siles
y a continuación del que se ha cedido a Patrocinio Cona Leungo,
enterado los Señores asistentes por unanimidad acordaron, que
por la Comisión de policía urbana y rural se tase el valor del
terreno sobrante de la vía pública que solicita el Sanchez y por
el precio que estos tasen, se le adjudique si lo conviene. Terminado
este asunto de que tratar se levantó la sesión que firman todos
los tres asistentes como acostumbramos, de que entran

~~Manuel Romero~~ Juan Gallardo Antonio Sanchez
~~Diego Moreno~~
Miguel Jimenez Agustín Chaves
Emilio Lopez

Sección ordinaria del día cuatro de Junio de mil novecientos once.
Abierta a las diez en punto se reunieron en el salón de sesiones
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Romero de Tejada
y asistencia de los Señores Concejales D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez Don
Diego Moreno, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar
sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta a la Corporación que el terreno pedido
por Juan Sanchez Gil, había sido tasado por los señores y la Comisión
en el precio de diez pesetas, que se le había notificado por escrito
tado el precio, los Señores asistentes, aprobaron el precio en que había

sido tasado y que se adjudique al tancher, puesto que le conviene.
Seguidamente por el Concejal D. Miguel Jimenez se produjo queja
del fual cumplimiento de los guardas en el ejercicio de su cargo, por
que no se dedican ni a la guardaria y casi siempre estan
en el pueblo entretenidos en conversaciones emborrachos y a veces
en los establecimientos de bebidas, estando en completo aban-
donos las siembras y el cuidado de la poblacion. El tenor presi-
dente contesto que en la noche del dia anterior habia estado cono-
nstando a los guardas y aconsejandoles que fueran diligentes
porque ya tenia conocimiento de lo poco cuidadosos y activos
que son, y ofrecio imponer un correctivo en la primera falta
que cometieran, y ademas redactara un reglamento que les de
a conocer los deberes y obligaciones que tienen asi como los de-
rechos que les asisten.

El tenor Jimenez abundó en su queja y dijo, que debia
el Ayuntamiento despedir los guardas porque se esta ha-
ciendo un gasto de tres pesetas cincuenta centimos diarios
sin que se obtengan beneficios de ninguna clase; y que ade-
mas teniendo Guardia civil, no son necesarios los guardas.

Al llegar a este punto fue interrumpido por todos los
señores Concejales y el tenor presidente, para manifestar que
la Guardia civil vigila menos quizás que los guardas
que no existen pruebas con que poder justificar la utilidad
de este puesto, y si se puede comprobar con hechos que no
se interesan por la vigilancia en los campos ni en el orden
publico, siendo tambien costoso el puesto que cuesta se-
senta pesetas mensuales.

Después la Corporacion discutió por unanimidad, sobre
si convenia o no continuar con el puesto de la Guardia civil
puesto que termina el contrato que se tiene establecido como
compromiso para facilitarle Casa Cuartel en Agosto de

año proximo de mil novecientos doce, y convenia acordar lo
que se habia de hacer, con tiempo suficiente, despues de hallar
todos sin concretar nada; acordaron que para la sesion
siguiente se convoque a la Junta de asociados y se trate este
asunto con el debido determiniento y con la cooperacion
de mencionada Junta. Fini otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman todos los señores asistentes como
acostumbran, de que certif: Diego Moreno Antonio Guerra

Juan Sallan

Antonio Guerra

Miguel Jimenez

Emilio Llanos

Diligencia En la forma y en el secretario para acreditar, que en el
dia de hoy no se celebra sesion, por hallarse el Ayuntamiento
con los asociados celebrando sesion, La Sanovela a once de junio
de mil novecientos once, de que certifico

Llanos

Sesion ordinaria del dia diez y ocho de junio de mil novecientos once
Alenta la sesion de este dia a las diez en punto de la mañana
se reunieron en el salon de sesiones bajo la presidencia del señor alcalde
Don Manuel Romero de Cuyala, los señores Concejales, D. Juan Sallan,
D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, Domingo Guerra y
Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó
el acta anterior y quedo aprobada.

Seguidamente y como consecuencia de lo acordado por
la Junta municipal en sesion del dia once, el señor Presidente
manifesto, que no le habia podido cumplir el encargo que
le habia dado para que tuviera una entrevista con el Sr.



Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa
en nombre del Ayuntamiento y de los tenores asociados
para manifestarle el descontento de los tenores que se mencio-
nan, por la deficiencia que se nota en el servicio del
campo y dentro de la poblacion, enterados los tenores
asistentes; acordaron, pagar meramente al tenor Presidente
que no demore la entrevista con el labol, y que con la
claudes que se hace necesaria en estos casos, guardando
los respetos debidos al benemérito cuerpo y sus jefes, se
espera que la vigilancia en los campos y dentro de
la poblacion en la forma que la verifica el puesto muy
lejos de satisfacer al vecindario, se hallan todos dis-
gastados por completo. Sin otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firmaron todos los tenores asistentes
como acostumbra, de que entes



Diego Moreno
Antonio Sanchez
Miguel Jimenez
Agustin Chavez
Juan Gallardo
Emilio Lopez

Sesion ordinaria del dia veinte y cinco de junio de mil novecientos
once: Abierta la sesion de este dia a las diez en punto de la maña-
na, se reunieron en el salon de sesiones bajo la presidencia del
señor Alcalde don Manuel Romero de Cepada, y asistencia de los
señores Concejales, D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno,
D. Agustin Chavez y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar se-
sion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada.





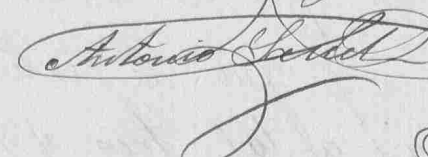
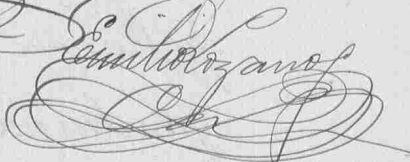
Seguidamente por el Concejal Don Miguel Jimenez, se manifestó que convenia señalar una hora fija, para que todos los labradores de este pueblo den principio a acarrear las mieses a las eras, por la mañana, y se evitasen muchos abusos que se cometen; enterados todos los señores Concejales, por unanimidad acordaron; que es razonable lo manifestado por el señor Jimenez, y se fija la hora de las tres de la mañana para las operaciones de acarreo de mieses a las eras, debiéndose anunciar por bandos y pregones y imponerse por la Alcaldia diez pesetas de multa a quien infrinja este acuerdo. Sin otros asuntos de que tratar se dió lectura de las Reales Ordenes y Circulares publicadas en los Boletines oficiales. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman todos los señores asistentes, como acostumbra de que certif.

Juan Gallardo
Miguel Jimenez Domingo Guerrero
Diego Moreno Antonio Sancler

Sesion ordinaria del dia dos de Julio de mil novecientos once: abierta a las diez en punto se reunieron en el salon de sesiones los tres concejales D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Aquilino Chaves y don Antonio Sancler, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Romero de Cejada, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde se dió cuenta de una solicitud que dirige Don Consalvo Tragera Pilar, farmacutico que se ha establecido en esta villa, para que se le facilite la lista de los individuos que componen la beneficencia municipal, a fin de que pueda facilitarle medicina y

presentar las cuentas al Ayuntamiento, enterados los señores
concejales, acordaron: que se facilite una copia de la lista
de beneficencia al fin que solicita Don Gaspar Gragera Pico
Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron
todos los señores asistentes como acostumbra, de que entref

 Juan Gallardo
Domingo Guerra
Miguel Jimen 
Antonio Sanchez 


Sesión del día nueve de Julio de mil novecientos once: Abierta a las
diez en punto, se reunieron en el salón de sesiones, bajo la presiden-
cia del señor Alcalde Don Manuel Romero de Cejada los señores Conaja-
les, D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimen, D. Diego Moreno, D. Domingo
Guerra y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se
leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Declarada abierta, por el señor presidente se manifestó a
la Corporación, que con muy frecuentes las quejas que se reciben
en la Alcaldía, contra el Sr. Arturo Cartero de esta localidad, por
la poca confianza que puede haber en él, para la custodia
de la correspondencia, dada su gran afición a la bebida
y al estado de embriaguez en que casi siempre se encuentra,
dándose el caso de entregar correspondencia a personas distin-
tas a las que bien dirigidas y otras veces encuentran las
cartas que se le entregaron eadas en el camino de la
Estación, a mas de esto el buzón que tiene para el de-
posito de la correspondencia por el público, está suelto sin se-
guridad de ninguna clase, es de madera mala y abierto
por cuyas aberturas se distingue perfectamente la corres-
pondencia en él depositada y hasta puede extraerse con
facilidad. Estas quejas se han hecho llegar

al Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia por los que ha sido amonestado el cartero, pero como una buena solución de este asunto propone a la corporación si los estima conveniente se solicite del Sr. Administrador principal de Correos y Telégrafos de esta provincia la colocación de un buzón en el inicio Estanco de este pueblo, que se halla establecido en el centro de la población, y que de este recoja el cartero la correspondencia a las tres y media de la tarde y a las ocho y media de la mañana, el público y el comercio quedarán conformes y se hace un beneficio grande al servicio de correos el mas sagrado de los servicios por el carácter tan importante del mismo; enterados los señores Concejales; por unanimidad, acordaron: Que teniendo conocimiento de este asunto y siendo un buen medio el proyecto por el Sr. Alcalde se solicite la instalación de un buzón en el Estanco de esta villa, del Sr. Administrador principal de Correos y Telégrafos de esta provincia, y que se saque copia de este acuerdo y se remita a dicho Sr. Administrador a fin de que se digna acceder a los deseos de esta corporación.

Seguidamente designaron a D. Alonso Gomez Hernandez y a D. Fernando Lerman Romo para que señalen el limite del terreno que se ha arrendado a ferro pardeles. Tuvieron otros asuntos de que tratar y levantó la sesión que firman todos los tres asistentes, de que entref

[Signature] Juan Villaverde Diego Moreno Antonio

[Signature]
Emilio Lozano





Sesion del dia diez y seis de Julio de mil novecientos once.
Abierta a las diez y punto, se reunieron en el salon de sesiones
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Romero de
Cejada, los Sres. Concejales D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez
D. Diego Moreno, D. Estanislao Chaves y D. Antonio Sanchez
con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y
quedo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de la
marcha Administrativa y fueron aprobados por el Ayuntamiento
los pagos verificados en el trimestre 2.º anterior,
se dio lectura de las Reales ordenes y circulares publi-
cadas en los Boletines oficiales. Y sin otro asunto de
que tratar se levanto la sesion que firman todos los
asistentes como acostumbra, de que certifica

Manuel Romero de Cejada
Antonio Sanchez
Domingo Guerra
Miguel Jimenez
Emilia Jimenez

Sesion del dia veinte y tres de Julio de mil novecientos once.
Abierta la sesion a las diez, se reunieron en el salon de sesiones
de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-
nuel Romero de Cejada y asistencia del Sr. Concejales Don
Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno, D. Domingo
Guerra y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesion ordinaria
se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Declarada Abierta, de orden del Sr. Presidente se dio
cuenta de las circulares del Sr. Inspector provincial de Sanidad

concediéndole un plazo hasta primer de agosto próximo para que el Ayuntamiento disponga un local de aislamiento de los primeros enfermos afectados por enfermedades epidémicas, con la dotación de camas y utensilios para el servicio de enfermos que exija el número de habitantes, dicho local a disposición exclusiva del Inspector municipal de sanidad, los medios de desinfección y aparatos que le correspondan con arreglo al número de habitantes. Enterados los señores asistentes, acordaron: que se comunique al señor Gobernador civil, que local se dispone del mismo que ya se tiene preparado desde el mes de septiembre de mil novecientos diez, y los medios de desinfección y aparatos se hallan a disposición del señor Inspector municipal. Sucesos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los señores asistentes como acostumbra, de que ent.

Juan Gallardo
Diego Moreno
Antonio Gaud

Domingo Guerra

Emilio Zamora

Sesión ordinaria del día treinta de Julio de mil novecientos once. Abierta a las diez, se remision en el orden de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Romero de Oyada, los tres Concejales Don Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Agustín Chaves y D. Antonio Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Seguidamente y no habiendo otros asuntos de que tratar, acordaron se proceda a la recaudación del tercer trimestre de contribuciones del año actual y la firmen, como acostumbra, de que ent.

Juan Gallardo
Diego Moreno
Antonio Gaud

Domingo Guerra

Emilio Zamora



sesion ordinaria del dia seis de agosto de mil novecientos once
Abierta a las diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Manuel Romero de Cepeda, se reunieron en la sala capitular
los Concejales D. Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Agustin Cha-
vez y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesion ordinaria
se leyó el acta anterior y quedó aprobada

seguidamente de orden del Sr. Presidente se dió lee-
tura de las Reales ordenes y circulares publicadas en los
Boletines oficiales, y enterados los señores reunidos, acordaron
que se vigile si los transeuntes, que sean reconocidos por
el medico titular, y caso de resultar alguno sospechoso
de alguna enfermedad sea aislado, que se reconozcan las
carnes y las aguas y que se prohiba terminantemente
la entrada de reses muertas. Sin otros asuntos de
que tratar se levantó la sesion que firmaron todos los
señores asistentes como acostumbra, de que cert.

Juan Gallardo

Diego Moreno

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Gomez

Sesion ordinaria del dia tres de agosto de mil novecientos
once; Abierta a las diez de la mañana, se reunieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Romero de Cepeda
en el salon de sesiones, los señores Concejales D. Juan Gallardo
D. Diego Moreno, D. Agustin Chavez y D. Antonio Sanchez
con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y
quedó aprobada seguidamente y no habiendo otros asun-
tos de que tratar, se resolvió a reproducir el acuerdo
del dia seis, referente a que se pongan en ejecucion

las disposiciones dictadas por el tenor Ministro de la
Gobernación, sobre higiene. Y se levanta la sesión que fir-
man todos los tres asistentes, como acostumbra, de que certifi-
ca

Juan Gallardo Antonio Sauch

Domingo Guerra Emilio Lozano

Sesión ordinaria del día veinte de agosto de mil novecientos
once. No hubo suficiente número de tenores Concejales
para celebrar sesión, de que certifi-
ca

El alcalde

Emilio Lozano

Sesión ordinaria del día veinte y siete de agosto de mil nove-
cientos once. Abierta a las diez en punto se reunieron en
el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia
interina de D. Diego Marchal, los Concejales D. Juan Gallardo,
D. Miguel Jimenez, D. Domingo Guerra y D. Antonio Sauch,
con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior
y quedó aprobada.

Seguidamente de orden del tenor Presidente, se dio cuenta
a los tres firmados, del Reglamento de higiene, redactado por
el Inspector Municipal de Sanidad y aprobado por la Junta
Municipal, y enterados los tres Concejales, y como del estudio
del mismo resultó, que en las catorce bases de que el mismo
consta, se hallan previstas cuantas medidas higiénicas deben
observarse en este término, acordaron prestarle su aproba-
ción, y como se manda en el artº 110 de la Instrucción
de Sanidad de veinte y cuatro de Enero de mil no-
vecientos cuatro, se remita a informe de la Junta



provincial de Badajoz. Sin otros asuntos de que
 tratar, se levanta la sesión, que firman todos los tres
 asistentes, como acostumbra, de que entef. Diego Moreno

Juan Gallardo

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Llanos

Sesión ordinaria del día tres de Septiembre de mil novecientos once
 No habiéndose reunido número suficiente de señores concejales
 para celebrar sesión, no pudo abrirse el acto, de que entef.
El Alcalde

Emilio Llanos

Sesión ordinaria del día diez de Septiembre de mil novecientos once
 abierta a las diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel
 Romero de Cejada, se reunieron en el salon de sesiones los tres don
 Juan Gallardo, D. Diego Moreno, D. Miguel Jimenez y don
 Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó
 el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente y sin asuntos de que tratar, se levanta la sesión que fir-
 man, como acostumbra, de que entef. Diego Moreno

Juan Gallardo

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Llanos



mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman
Todos los señores asistentes como acostumbrau, de que certif

Antonio Sanchez

Domingo Guerra

Emilio Lano

Sesion ordinaria del dia veinte y dos de Octubre de mil novecientos once
abierto a las diez, bajo la Presidencia del señor alcalde don Manuel
Romero de Cijada, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento
los concejales D. Juan Gallardo, D. Miguel Jimenez, D. Diego Moreno y
D. Domingo Guerra y D. Antonio Sanchez, con el fin de celebrar sesion
ordinaria y se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Por el señor Presidente se dió cuenta a la corporacion
de las medidas sanitarias, acordadas para la procreancia matan-
za de cerdos, y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
que firman todos los señores asistentes, como acostumbrau de que

certif

Emilio Lano

Sesion ordinaria del dia veinte y nueve de Octubre de mil novecientos
once; abierto a las diez en punto se reunieron en las salas capitu-
lares, bajo la presidencia del señor alcalde D. Manuel Romero de Cijada
los concejales D. Gallardo, Jimenez, Moreno, Guerra y Sanchez, con
el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo
aprobada. Y sin asuntos de que tratar, se levanto la sesion

que firman todos los señores asistentes



C.1.098.287*



no acostumbran de que artificios

Señal extraordinaria del día seis de Noviembre de mil novecientos once.

Reunidos en el salón de sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Romero de Tejada y previa y especial convocatoria, con asistencia de los Señores Concejales Don Juan Gallardo, Don Diego Moreno, Don Miguel Jiménez, Don Domingo Llerena y Don Antonio Sanchez. Acordada a las diez en punto hora señalada en la cédula de citación por el Señor Presidente se declaró abierto y se manifestó a la corporación, que el objeto de la reunión como consta en la citación es para dar cuenta de que habiendo sabido por referencias que el Señor Cura Parroco tenía concedido por el Obispado permiso para bendecir el comentario que este Ayuntamiento está concedido construyendo en representación del pueblo por donaciones hechas por estas. Inmediatamente pasó a enterarme del Señor Cura de si era o no cierto y resultó



que dicho Señor me confirmara ser cierta tenía el permiso para bendecir dicho Cementerio y al pedirle explicaciones de por que había hecho esto sin consultarlo con el Ayuntamiento, contándome que como es de su exclusiva competencia no tenía que contar para nada con el Ayuntamiento ni con nadie.

Señores Concejales creo que el Señor Cura Párrico se arroga atribuciones que no le compete ni may de cometer una gran falta de cortesia para con esta corporación (que siempre supo guardar a dicho Señor Cura las corteses y deferencias que por el alto Ministerio que representa le corresponde, entendiéndose Señores que como representantes de este pueblo el Ayuntamiento es el dueño del Cementerio el que puede disponer de él en la forma que las leyes lo disponen sin que el Señor Cura le quepan dudas de ninguna clase y por tal motivo, el permiso para la bendición de repetido Cementerio ha debido concedirse a instancia de esta corporación y habiéndose prescindido de ella no puede menos de dolerse de la falta de cortesia y si los Señores reunidos lo creen oportuno procede acudir al Señor Gobernador Civil de la Provincia, para que el permiso sea concedido directamente del Señor Obispo y si fuera posible que su Señoría Ilustrísima se tomara la molestia de bendecirlo; enterados los Señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron: Que están conformes en un todo con lo manifestado por el Señor Presidente pero sería conveniente no poner el asunto en conocimiento del Señor Gobernador Civil hasta ver que me



dio conitador y que esta corporacion quede en
el lugar que le corresponde sin causar desprestigio
en la personalidad del Tenor Cura Parrow. Y
sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
que firman todos los Tenores conunentes como acos-
tumbrian de que certificio

~~Diego Moreno~~ Antonio Saul

Miguel Jimenez Eguetia Reyes





C.1.098,286*











